



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 052 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 24 DE ENERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del día lunes 24 de enero del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Zoom", la sesión No. 052 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social; Cristina Reyes, Administradora Zonal Manuela Sáez; Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Elvis Herrera, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jorge Heras, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora Presidenta, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta No. 050 de 27 de diciembre de 2021.
2. Informe de la Administración Zona Manuela Sáenz y Secretaría de Inclusión Social, sobre el Acuerdo Voluntario para la Convivencia Pacífica del Centro Histórico.
3. Varios.



La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación de Acta No. 050 de 27 de diciembre de 2021.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 050 de 27 de diciembre de 2021.

Segundo punto. Informe de la Administración Zona Manuela Sáenz y Secretaría de Inclusión Social, sobre el Acuerdo Voluntario para la Convivencia Pacífica del Centro Histórico.

La presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la Administradora Zonal Manuela Sáenz.

Cristina Reyes, Administradora Zonal Manuela Sáenz, solicita dar paso a la Secretaria de Inclusión Social, para que explique respecto a los acercamientos que hicieron con las trabajadoras sexuales y luego complementar con el trabajo que ha realizado la Administración Zonal.

La presidente de la Comisión, da la palabra al Secretario de Inclusión Social.



Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social, manifiesta que desde mediados de octubre desarrollaron un acercamiento en el proceso de intervención del Centro Histórico con las cuatro asociaciones de trabajadoras sexuales que tienen presencia en el Centro Histórico; existe un pleno acuerdo con la Asociación de Trabajadoras Sexuales y existe un proyecto a mediano plazo, sobre todo con las trabajadoras sexuales de mayor edad; han realizado un diagnóstico que van a hacer llegar a los Concejales de la situación del Centro Histórico en temas de trabajo sexual; van a desarrollar un proyecto de emprendimientos económicos y de alternativas de trabajo con las trabajadoras sexuales; han escrito un documento que ha sido analizado tanto por las asociaciones de las trabajadoras sexuales, como por los vecinos, comerciantes, hoteleros, esto ha significado que hayan condiciones para asegurar esa convivencia pacífica; el acuerdo durará seis meses, evaluarán a los seis meses como se ha desarrollado; tiene que haber la variable de seguridad, si el acuerdo no se cumple o si se salen de las zonas que han sido programadas, el rol del Municipio tiene que ejercer como autoridad del gobierno autónomo descentralizado; aspiran a darles el carnet inclusivo, que les va a permitir hacer uso de los servicios y las prestaciones municipales; quieren ir erradicando el trabajo sexual del Centro Histórico.

Cristina Reyes, Administradora Zonal Manuela Sáenz, manifiesta que empezaron a conocer acerca del trabajo que había realizado la Secretaría de Inclusión Social frente al tema del trabajo sexual, desde entonces ha realizado varias reuniones con los vecinos del Centro Histórico, incluyendo el grupo de Defensa del Centro Histórico y al gremio representante de los hoteleros; en un principio se había trabajado en un documento base que tiene siete versiones diferentes, trabajadas con los vecinos; este acuerdo de convivencia pacífica en un principio se construyó con la Secretaría de Inclusión Social que fue la encargada de levantar toda esa información de parte de las trabajadoras sexuales; después la Administración Zonal empezó a realizar el acercamiento con todos los moradores y vecinos del sector; todavía no se ha suscrito ningún documento, lo que busca este primer acuerdo de convivencia pacífica es una fase inicial de un proyecto que a largo plazo busca la reubicación, la eliminación del trabajo sexual del Centro Histórico; el proceso de carnetización no ha iniciado porque no tienen el documento final del acuerdo de convivencia pacífica; varias entidades que tienen el acuerdo han sido levantados por medio de la Secretaría de Seguridad, ellos han provisto a la Administración Zonal de los insumos necesarios para poder ser insertos en este acuerdo.

La Concejala Andrea Hidalgo, considera importante tener estos acuerdos para generar una convivencia pacífica en los distintos sectores de la ciudad, debería ser complementario a la presentación que ha realizado la Administradora Zonal; tener la presencia de la Secretaría de Seguridad, ellos han tomado acciones por toda esta problemática que se ha vivido con los vecinos referente a las trabajadoras sexuales; en la parte del acuerdo que enviaron se tiene que ver con la Agencia Metropolitana de Control, el Cuerpo de Agentes y con la Secretaría de Seguridad, es importante en la comisión la comparecencia de ellos para que puedan solventar cualquier inquietud y den las reacciones de cada uno en cuanto a sus distintas competencias; este objeto del acuerdo es importante para generar el control, generar empatía entre los vecinos tanto quienes residen como quienes laboran en el sector; solicitaría hagan llegar la información ya que no fue anexa al orden del día; además, considera importante, saber



lo que va a pasar luego de esos seis meses, finalmente debería establecerse un cronograma, cuales son las acciones luego para que pueda hacer acciones continuas y no se deje el tema suelto después de los seis meses.

El concejal Bernardo Abad, como presidente de la Comisión de Seguridad, se compromete a que en la siguiente sesión, pedir que asistan la Secretaria de Seguridad para que en relación al tema del Centro Histórico den un informe completo sobre cómo se ha intervenido y se continuará interviniendo el Centro Histórico en el tema de las trabajadoras sexuales, para que absuelva las inquietudes planteadas por la concejala Andrea Hidalgo; resalta que la presidenta haya convocado para tocar el tema que tiene que ver con el desarrollo productivo; el Centro Histórico es uno de los sectores que ha sufrido más afectaciones y la reducción de actividades económicas.

La presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma manifiesta, entender que el Centro Histórico corresponde a una zona especial y las dinámicas de desarrollo son diferentes, es por eso que a esta comisión le corresponde conocer y saber todos los temas que se estén realizando; toda la economía y la economía popular y solidaria que se vaya a desarrollar en el Centro Histórico es importante, estos procesos deben tener una participación amplia, debe estar articulado el plan de desarrollo que tiene el Centro Histórico, que está elaborando la Secretaría de Desarrollo Productivo; es importante, que esta actualización se remita a los miembros de la Comisión y que se pueda analizar para hacer aportes en cuanto a la metodología, a los planes y la mejora competitiva que está desarrollando; se debería solicitar a la Administración Zonal Manuela Sáenz por ser de su responsabilidad la gestión de la Zona Especial Turística, coordine con la Secretaría de Inclusión Social, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, nuevas Mesas de trabajo para socializar el Acuerdo Voluntario para la Convivencia Pacífica del Centro Histórico, en donde se vinculen a las directivas barriales, representantes de las Asambleas, Cabildos, Asociaciones y Directivas de los Centros Comerciales de las áreas a intervenir; estos procesos deben estar detallados en un informe que será puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión.

El concejal Bernardo Abad apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resolvió:** Solicitar a la Administración Zonal Manuela Sáenz por ser de su responsabilidad la gestión de la Zona Especial



Turística, coordine con la Secretaría de Inclusión Social, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, nuevas Mesas de trabajo para socializar el Acuerdo Voluntario para la Convivencia Pacífica del Centro Histórico, en donde se vinculen a las directivas barriales, representantes de las Asambleas, Cabildos, Asociaciones y Directivas de los Centros Comerciales de las áreas a intervenir; estos procesos deben estar detallados en un informe que será puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión.

Tercer punto. Varios.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Daniel Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, acota una situación, que el Secretario de Inclusión Social, vea las actitudes que tengan las trabajadoras sexuales, en el sentido de que en los seis meses sigan capacitándose en lo que les guste; el levantamiento de ese tipo de información sea conjuntamente con CONQUITO, desde la Secretaría, con sus aliados privados; tomar estas capacitaciones dirigidas.

La presidenta de la Comisión, toma la observación como punto, varios.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 10h39 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN

**Secretaría General del
CONCEJO**



INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-01-31	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2021-02-01	